



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210024500	Ordinario	Alcibiades Alvarez Herrera	Sin Otro Demandado., Yarin Ernesto Pareja Marimon	23/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08001310500820210024400	Ordinario	Ana Isabel Lopez De Buevas	Patrimonio Autnomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Y Otros Demandados	23/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda 5 Dias Para Subsanar
08001310500820200017900	Ordinario	Anne Alirys Aguilar Retamozo	Raes Ing S.A.S	23/09/2021	Auto Decide - Ordena Notificar
08001310500820160053000	Ordinario	Esther Maria Garces De Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/09/2021	Auto Decide - Designa Curador Ad-Litem

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

a5cc0b0a-98d1-4f76-b6c2-94281b668786



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 156 De Viernes, 24 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210023600	Ordinario	Sara Maria Saldarriaga Escobar	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	23/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 24 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

a5cc0b0a-98d1-4f76-b6c2-94281b668786